



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 182,007 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SIETE PESOS
 Por concepto de : TELEFONOS ESCUELAS MUNICIPALES
 Fecha de Pago : 26/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30264293	01/04/2013	66,985
FACTURA	30264299	01/04/2013	57,218
FACTURA	30264307	01/04/2013	37,735
FACTURA	30264308	01/04/2013	20,069

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		182,007
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	182,007	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	182,007	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		182,007
Sumas Iguales		364,014	364,014

REFRENDACION

C	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	4,080,000			
Total Comprometido	902,495			
Saldo x Comprometer	3,177,505			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTAS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3012